

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11020** *UNIDAD DE SUMINISTROS MOLINS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MOLINS AUTOLAVADO LA BALLENA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que en las Junta Universales de las sociedades Unidad de Suministros Molins, S.L. y Molins Autolavado La Ballena, S.L., celebradas el pasado 30 de junio de 2014, se aprobó, la fusión por absorción de Molins Autolavado La Ballena, S.L., por parte de Unidad de Suministros Molins, S.L. En consecuencia, dicha sociedad. Integrará en su patrimonio, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que quedará extinguida sin liquidación, todo ello conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona bajo el número 141.

Asimismo, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la LME.

Castelldefels (Barcelona), 25 de julio de 2014.- Firmado Don David Querejeta Luccioni Administrador único de la sociedad absorbente y Doña Jacqueline Luccioni Franchi, designada en nombre de Progeral Ibérica, S.A., Administradora única de la sociedad absorbida.

**ID: A140052615-1**